Lugar	*Comunidad de Cuidado El Bosque*
Fecha	*23/10/2025 11:50 am. a 1:00pm*
Tema	*Ingreso por traslado de la persona mayor JORGE EDUARDO PARRAGA , identificado con la CC 17119848 proveniente de CCC Corazòn Inmaculado de Marìa a Comunidad de Cuidado Hogar Francisco y Clara .*
Desarrollo	***Introducción:*** *En el marco de los procesos de traslado establecidos por la Secretaría Distrital de Integración Social, se debe realizar previamente un empalme de información entre las comunidades de cuidado vinculadas de tal manera que se brinde y reciba la totalidad de información que involucre a la persona mayor en su proceso de institucionalización.* ***Objetivo:*** *Socializar entre los equipos profesionales de las comunidades de cuidado involucradas en el proceso de traslado toda la información correspondiente a la persona mayor, de tal manera que se optimicen, reanuden y continúen los procesos asociados al acompañamiento de vida institucional del participante.* ***Recursos:*** *Conexión a internet, computadores, equipo interdisciplinario* ***Metodología:*** *Inicialmente concertar cita para conexión virtual, haciendo uso de los computadores y conexión a internet, seguidamente realizar la presentación de los asistentes y así mismo, por parte de cada uno de ellos y con la competencia y alcance desde su área, el suministro de información correspondiente a la persona mayor, seguidamente propiciar el espacio para presentar a la persona mayor y por último, aclarar dudas e inquietudes entre comunidades de cuidado.* ***Orden del día.*** *Presentación de los asistentes.* *Entrega de la persona mayor.* *Cierre.* ***Desarrollo:*** *Se realiza la presentación de los asistentes y equipo interdisciplinario, para el caso Dahiana Alvaran gerontologa, Angie Poveda, auxiliar de enfermeria, Angelo Romero, gestor documental de CCC Corazòn Inmaculado de Maria, Blanca Nùñez, trabajadora social y Sergio Acosta, auxiliar de enfermerìa Hogar Francisco y Clara, como referentes de la SDIS, Sandra Bautista, psicologa yy Tatiana Mejia, auxiliar en àrea de la salud, equipo asignado para la ejecución de traslado de la persona mayor JORGE EDUARDO PARRAGA , identificado con la CC 17119848 proveniente de CCC Corazòn*

Escaneado con CamScanner

Inmaculado de Marìa a Comunidad de Cuidado Hogar Francisco y Clara . a continuación, se relaciona de manera integral los aspectos correspondientes a la persona mayor en mención:

Enfermería:

Persona mayor quien independiente en las actividades básicas, de la vida diaria, no utiliza pañal porque controla esfínter, se desplaza de manera independiente y requiere uso de soporte de oxígeno las 24 horas del día.

Con diagnósticos médicos:

-arritmia cardiaca

-Enfermedad pulmonar obstructiva crónica

-Falla cardiaca

-Gastritis crónica

-insomnio No orgánico

-Hipertensión arterial

Entrega de las órdenes médicas:

1. *Entrega fórmula vigente de medicina general de medicamentos, cita por parte de capital salud para la entrega de medicamentos ya esta habilitada para su reclamaciòn.*
2. *Se entrega orden de autorización vigente para cita para la toma de medidas de prótesis dentales y cita programada para el 2 de diciembre queda pendiente que dentolaser llame a los números de contacto de la comunidad de cuidado para confirmar la hora*
3. *Orden vigente de control de cardiología en 6 meses el último fue el 14 de octubre 2025. Próximo control abril del 2026*
4. *Orden de control de nutricion y dietetica en 1 mes el último control fue el 17 de octubre del 2025*
5. *Sen entrega miprex del complemento nutricional prowhy número 12 latas por 1 mes con fecha del 17 de octubre del 2025 No se ha radicado ante la EPS pendiente radicar y reclamar.*
6. *Se entrega concentrador de oxigeno de la empresa hospimedica serial 0093412 el cual se encuentra en bus estado y funcionamiento, sus ruedas completas, llegando al acuerdo desde ambas comunidades de cuidado, que este se recibirà en calidad de prèstamo, de tal manera que una vez cumplidos los procesos de atenciòn en salud correspondientes a, gestiòn de pprotesis, reclamaciòn de*

Escaneado con CamScanner

mipres de nutriciòn, citas medicas en general programadas e Bta, se realizarà desde la Comunidad de Cuidado Hogar Francisco y clara proceso de afiliaciòn en salud del municipio, una vez contando con la activaciòn de este, se realizarà tramite de suministro de oxigeno, cumpliendo con ello en los tiempos que se tomen, se procedera con la respectiva devoluciòn del equipo concentrador a comunidad de cuidado original.

7. *En cuanto a la revisiòn cefalocaudal se identifica sarpullido en la pare baja de la espada, piel integre, sin laceraciones ni hematomas, deambula por sus propios medios, uñas cortas, oidos limpios, oxigeno requiriente.*
8. *Respecto al tratamiento farmacològico se identifica que este se encuentra completo, acorde a orden medica y vigente,*

En cuanto a relacion de pertenencias se recibe:

8 camisetas

1 cinturon

12 pares de medias

3 pantalones

11 pantaloncillos

4 pijamas

3 sacos

1 ruana

2 sudaderas

1 par de tennis

3 pares de zapatos

5 toallas

3 batas de baño

1 par de pantuflas.

1 radio

1 grabadora.

Elementos de aseo.

Escaneado con CamScanner

Trabajo Social: Se recibe documento de identidad original, correspondiente a cedula de ciudadanìa, cuenta con red de apoyo social representada en sus dos amigos pedro Ojeda y su esposa, numeros de contacto 3134441037 y Pedro Quintero 3115165720, quienes ya se encuentran notificados acerca del traslado, de igual manera desde el àreea de trabajo social del Hogar Francisco y clara, se realiza contacto telefònico con la red, facilitando datos de ubicaciòn, horarios de visitas y contacto de la institución.

Actualmente vinculado a EPS Capital Salud, refiere la comunidad de Cuidado Corazòn inmaculado de Maria que la persona mayor se encuentra en proceso correspondiente a reclamaciòn de mipres de nutriciòn y la gestiòn de protesis dentales, el cual està proyectado para el dìa 02 de diciembre, de tal manera que posterior al cumplimiento de este proceso, se pueda realizar desde la comunidad de cuidado Hogar Francisco y Clara el proceso de portabilidad y afiliaciòn a la eps municipal, esto con el fin de no interrumpir su proceso dental y que estos se culminen de manera exitosa, asì mismo, una vez culminados dichos procesos, se realice el tràmite de vinculaciòn a EPS del municipio para tràmite de oxigeno.

Gestión Documental: Se reciben 6 tomos en 2 cajas que conforman la historia documental de la persona mayor se recibirán en buenas condiciones generales con sus respectivas hojas de control cumpliendo con todos los lineamientos estipulados por la SDIS, Sujeto a revisiòn por parte de la comunidad de Cuidado Hogar Francisco y Clara,

Terapia ocupacional: de acuerdo a información suministrada por terapeuta ocupacional de la comunidad de cuidado, la persona mayor es independiente en la ejecución de las actividades de la vida, realiza actividades instrumentales, cuenta con las rutinas básicas de actividad. Le agrada ver televisión, escuchar música y programas radiales. La vinculación en las actividades del área es ocasional, especialmente asiste a las de mantenimiento cognitivo, estimulación sensorial, culturales, musicales. Conserva habilidades cognitivas y de interacción social, se desplaza por sus propios medios, no realiza caminatas extensas puesto que es dependiente del oxígeno, conserva patrón mano boca.

Fisioterapia: independiente para su deambulación, realizando caminatas cortas por su oxígeno dependencia, dentro de la institución con disminución en la velocidad de la marcha sin requerir ningún tipo de ayuda técnica. Por otro lado, indican que conserva arcos de movilidad articular en miembros superiores e inferiores, en cuanto a su fuerza muscular tanto miembros superiores e inferiores tiene una calificación de 3+/5 según Escala de Daniels modificada; tono muscular normal, sensibilidad adecuada y no hay sinergias; igualmente, informan que participa en actividades de ejercicio físico grupales a tolerancia dependiendo su estado de ánimo, salud o interés y acepta intervención individual por terapia física únicamente si presenta dolor.

Psicología: Persona mayor de 80 años de edad, sin ningún diagnóstico ni seguimiento desde el área de psiquiatría. Se encuentra orientado globalmente, memoria conservada,

Escaneado con CamScanner

juicio de la realidad sin alteraciones, pensamiento eupsíquico, lenguaje y tono de voz adecuados, vocabulario eulálico y emocionalidad modulada, no presenta ningún tipo de dificultad a la hora de seguir órdenes. Funciones ejecutivas y cognitivas conservadas. Rasgos de personalidad estables y estructurados. A nivel de interacción social no presenta complicaciones en cuanto a la convivencia con sus pares o funcionarios.

Nutrición: indican que persona mayor presenta adecuada aceptación de los alimentos, cumplimiento de los horarios, y buena disposición de las recomendaciones entregadas por el área de nutrición, además de participación en capacitaciones de IEC. Es independiente en el proceso de alimentación (requiere supervilsion). Con estado nutricional favorable logrando Gancia de peso corporal, ubicado en Desnutrición Leve, ultima valoración por nutrición de EPS el dia 17/10/2025 con peso de 47.5 kgr, Talla, 1.65 mtr, IMC 17.4 Kg/mt2, con plan alimentario de consistencia blanda, hipercalórica, normoproteica, normoglucida, no consume carnes rojas por rechazo, indican consumo normal de las demás preparaciones de alimentos. El consulta de Nutrición de parte de su EPS capital salud donde la dra Sandra Cárdenas ordena Mipres de soporte nutricional Prowey Neumo, dos veces aldia y control en un mes. Pendiente reclamar suplemento. Recibe refrigerio nocturno, presenta peridos de gastralgias.

Educación Física: Persona mayor que mantiene la capacidad de trasladarse por sus propios medios de acuerdo a sus capacidades con caminatas cortas, mantiene su agarre; presentando reducción en su flexibilidad todo esto por su patología de base.

Gerontología: Persona mayor con proceso de envejecimiento secundario a causa de comorbilidades que alteran su estado de salud y calidad de vida, asimismo, conllevan a síndromes geriátricos como polifarmacia, fragilidad física, debido a disminución en la velocidad de la marcha, baja actividad física, cansancio y agotamiento físico, siendo moderadamente dependiente para las actividades básicas de la vida diaria, realizando la mayoría de estas por sus propios medios, en su área cognitiva no manifiesta disminuciones significativas por lo que establece conversaciones razonables fluidas, y duraderas se concentra por periodos de tiempo adecuados, trata de dar solución a las situaciones de su cotidianidad, presenta adaptación al medio institucional y adherencia al plan de atención integral individual, tiene percepción positiva frente a su envejecimiento, refiere que no pertenece a ningún tipo de religión pero se considera creyente de un ser supremo, participa de las actividades grupales e individuales que son de su gusto e interés y ha sostenido relaciones interpersonales dentro de la comunidad de cuidado.

Artes:

De acuerdo a la información, la persona mayor tiene gustos e intereses relacionados con la música, la literatura y la participación en eventos culturales programados de tipo institucional. Tiene buena apertura para el fortalecimiento intelectual y artístico. Por otro lado, se manifiesta que la persona mayor tiene aptitudes para el trabajo en equipo y el buen relacionamiento con sus pares. En cuanto a la movilidad, es funcional, sin embargo;

Escaneado con CamScanner

	de acuerdo con su estado de salud se sugiere tener ajustes razonables para los movimientos demandantes. *Se aclaran dudas e inquietudes, se da cierre a entrega por traslado de la persona mayor*

Asistentes	*Nombre*	*Cargo/Rol*	*Dependencia*
	Ver formato de asistencia adjunto		

Compromisos	*Actividad*	*Responsable*	*Fecha límite*

Próxima reunión	*No aplica .*
Elaboró	*Equipo interdisciplinario Comunidad de cuidado Hogar Francisco y Clara.*

Escaneado con CamScanner

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL

FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

Código:	FOR-GD-023
Versión:	2
Fecha:	Memo I2024018963 - 12/07/2024
Página:	1 de 1

1. Tema: Traslado Pm Jorge Eduardo Parraga CC 1711988 Lugar o Localidad o Sede: El Basaca 3. Fecha y hora: 23/10/2025 11:50 a.m a 1:00 Pm

4. Nombre responsable: Blanca Nuñez 5. Dependencia responsable: Subdireccion Para la Vejez

6. Ítem	7. Nombres y Apellidos	8. Documento de identidad		9. Entidad / Dependencia	10. Rol / Cargo	11. Planta / Contratista	12. Correo electrónico	13. Teléfono y Ext. / Celular	14. Firma
		8.1 Tipo	8.2 Número						
1	Blanca Nuñez	CC	1020730307	CC Hogar Fca y Clara	T-Social	Contratista	trabajosocial.hfc@gmail.com	3208350873	
2	Angie Poveda	CC	1072962397	Corazon Inmaculado	Aux Enfermeria	Planta	angiepoveda0911@gmail.com	3219316993	
3	Dahiana Autran C	CC	1094954747	CC. Corazon Inmaculado	Gerontologa	Planta	Corazon inmaculado dahiana@gerontologia	3195845844	
4	Sergio Andrés Acosta	CC	1069957176	CC Hogar Fca y Clara	Aux Enfermera		Serviciointegrandes@gmail.com.	3106038062	
5	Sandra Milena Bautista	CC	53055422	Sub. Vejez	Profesional	Planta	smbautista@sdis.gov	3002855102	
6	Angelo David Romero	CC	1073518991	CC Corazon Inmaculado	Archivo	planta	— o —	3134857954	
7	Sharon Tatiana Aguas	CC	1020793405	Sub Vejez	Aux salud Area	Planta	smejicasdis.gov.co	3145619950	
8	Angie Manuela Perez A.	CC	1010237086	Sub-vejez	Profesional	contratista	aperezaa@sdis.gov.co	3057224806	
9									
10									
11									
12									
13									
14									
15									
16									
17									
18									
19									
20									

Tratamiento de datos personales: "En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la entidad. Entiendo que tengo derecho a entregar o no datos sensibles, que son aquellos que afectan mi intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía"

Toda actividad realizada de pausa saludable debe ser reportada al Proceso Gestión de Talento Humano – Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

Escaneado con CamScanner